

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA

Aprobación provisional de la modificación de las tarifas de la ordenanza reguladora del precio público por uso del albergue municipal de Araia, y aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de tasas por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas

Este ayuntamiento, en sesión ordinaria de pleno de la corporación celebrada el 4 de junio de 2026, aprobó provisionalmente la modificación de tarifas de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Lo que se hace público por el plazo de treinta días hábiles, de conformidad con lo establecido artículo 19 del Decreto Foral Normativo 1/2021, del Consejo de Gobierno Foral de 29 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Norma Foral reguladora de las Haciendas Locales, plazo durante el cual los interesados e interesadas podrán examinar el expediente en secretaría municipal y formular las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes. Si no hubiera reclamaciones, el acuerdo adoptado se considerará definitivo.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Araia, 22 de junio 2026

La Alcaldesa

CONSUELO AUZMENDI JIMENEZ